Santa María 17 octubre del 2026

Señora
Viancy Carolina García
Alcaldesa Municipal
Santa María – Huila

Ref. Carta de presentación de propuesta

JULIANA PATRICIA MUÑOZ RODRIGUEZ mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía N°44190589 me permito presentar propuesta con el fin de suscribir contrato de servicios profesionales con objeto:" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **ESPECIALIZADOS, CON AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA E INDEPENDENCIA, PARA APOYAR AL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA – HUILA EN LA PLANEACIÓN, ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y VALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD – PAMEC, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS COMPETENTES..**

Con las siguientes actividades:

1. Apoyar la elaboración, actualización y seguimiento de la ruta crítica del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud – PAMEC.
2. Realizar el análisis y priorización de las oportunidades de mejora en calidad de la atención en salud.
3. Brindar asistencia técnica y acompañamiento a las ESE e IPS del municipio, dentro del ámbito de las competencias de la entidad territorial, en los aspectos relacionados con el desarrollo y seguimiento de las actividades del PAMEC.
4. Realizar seguimiento a las actividades programadas y a las acciones de mejoramiento relacionadas con el PAMEC, dejando los respectivos soportes de las actividades desarrolladas y de los avances reportados.
5. Elaborar y presentar los documentos e informes técnicos requeridos para evidenciar la ejecución del objeto contractual, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor.
6. Participar en las reuniones, mesas de trabajo y espacios de asistencia técnica relacionados con el objeto contractual que sean requeridos por el supervisor, y atender las orientaciones necesarias para el adecuado desarrollo del contrato.

VALOR CONTRATO: $14.600.000

La Secretaría de Protección Social cancelará el valor del Contrato en mensualidades vencidas o Fracción de mes proporcional a los dias de servicios efectivamente prestados, previa presentación de la certificación suscrita por el supervisor del Contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA en la cuenta de Ahorros No. 07687623571 Bancolombia a nombre de Juliana Patricia Muñoz Rodríguez , con cedula de ciudadanía No. 44190589.

Cordialmente

,
JULIANA PATRICIA MUÑOZ
Especialista en salud Publica